

**CONSEJO DE TURISMO, CULTURA  
Y DEPORTE**  
**PRIORIDADES 2019**



**FICHA TÉCNICA**

*Junio de 2019*



**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> Marta Blanco Quesada

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Susana Sanchiz Cabana

**COMETIDO Y OBJETIVOS:**

La defensa de los intereses del sector empresarial español se articula en torno a los puntos siguientes:

- Analizar y debatir las principales preocupaciones e inquietudes del sector, a fin de plantear propuestas concretas ante las autoridades correspondientes.
- Identificar retos y oportunidades.

Específicamente, en el **ámbito del turismo**:

- Generar opinión sobre los efectos positivos de la actividad turística.
- Importancia de la diversidad territorial en términos turísticos.

En el **ámbito de la cultura y el deporte**:

- Sin perjuicio de poder prestar una especial atención a la manera en que estos dos sectores impactan de forma positiva en el turismo, elaborar sus propias agendas de actuación.

**PLAN DE ACCIÓN 2019:**

Las principales áreas de trabajo serán:

- **Representación institucional:**  
Fomentar las relaciones del Consejo de Turismo, Cultura y Deporte con Ministerios, organismos nacionales e internacionales y entidades de interés, así como impulsar su participación en órganos consultivos que aborden cuestiones que afecten o puedan ser afectadas por estos sectores. Posicionar al turismo, la cultura y el deporte como sectores clave en los foros nacionales e internacionales en que CEOE está presente.
- **Regulación:**  
Intervenir en el proceso legislativo de aquellas materias que afecten al ámbito de actuación del Consejo de Turismo, Cultura y Deporte, participar en la definición de políticas o estrategias ministeriales y planteamiento de propuestas específicas.
- **Competitividad:**  
Identificar los obstáculos a que se enfrentan las empresas restándoles competitividad, a fin de incorporarlos en las agendas de los responsables políticos.
- **Coordinación con otras Comisiones/Consejos de CEOE:**  
Ante la diversidad de cuestiones que afectan al sector empresarial, servir de nexo para trasladar y realizar seguimiento de los temas de interés hacia otras Comisiones/Consejos específicos.

Específicamente, en el *ámbito del turismo*:

- Promoción: impulsar las condiciones necesarias para una promoción adecuada y eficaz. Entre ellas, la suficiencia presupuestaria, la agilización de los visados, la mejora de los recursos para la promoción en destinos lejanos o las actuaciones tendentes a lograr el menor impacto del Brexit en los viajes de los británicos a España.
- Destino y productos: atender las especificidades propias de los destinos, productos y subsectores turísticos españoles, a fin de contribuir a su mayor competitividad y afrontar los diferentes retos y oportunidades que se presenten. De especial interés, la reconversión de los destinos turísticos pioneros, la digitalización de los destinos, y la especial atención a los productos turísticos y la diversidad territorial.
- Instrumentos de apoyo al sector turístico empresarial: identificar los instrumentos actualmente existentes de apoyo al sector turístico empresarial, valorar su idoneidad y plantear propuestas.
- Inteligencia de mercados turística: identificar los datos que el sector turístico empresarial precisa para la toma de decisiones y plantear propuestas de mejora respecto a las fuentes estadísticas oficiales actualmente existentes.
- Infraestructuras y transporte: atendida la importancia que las infraestructuras de transporte y los servicios de transporte tienen para el sector turístico español, identificar los obstáculos que afectan a los desplazamientos de turistas, planteando propuestas de mejora. De especial interés, impulsar una mayor conectividad internacional y nacional.

En el *ámbito de la cultura y el deporte*:

- Agendas de actuación: identificar las principales cuestiones de interés en los sectores de la cultura y el deporte, a fin de elaborar sus propias agendas de actuación.

## **ESTRUCTURA INTERNA:**

Estructura flexible y adaptada a las necesidades generales y coyunturales. En la actualidad, cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo sobre Brexit
- Grupo de Trabajo sobre visados
- Grupo de Trabajo sobre instrumentos de apoyo al sector turístico

Se van a crear sendos Grupos de Trabajo sobre cultura y deporte.

## **CALENDARIO DE REUNIONES:**

Febrero:	miércoles 27	16:00 horas
Abril:	martes 9	16.00 horas
Julio:	martes 16	16:00 horas
Octubre:	martes 15	16:00 horas

\*\*\*